



Directiva

Propuesta del Orden del Día
Sesión Extraordinaria No. 18
lunes, julio 22, 2024

I. Convocatoria Décimo Cuarto Periodo Extraordinario.

Fundamento Legal: artículos, 32, y 39 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 28, y 34 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Procedimiento: se le da lectura para cumplir disposiciones legales.

II. Actas sesiones: ordinarias Nos. 110, y 111; y Solemne No. 67, del 27; 29; y 30 de junio, respectivamente.

Fundamento Legal para no leerlas: párrafo último fracción I artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

III. Dictamen con Proyecto de Decreto.

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 39 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

1⁽³⁴⁴⁾. Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales: que erige en el Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el Municipio Libre de Villa de Pozos. Reforma el artículo 13 en su fracción II; y adiciona al artículo 6° un numeral, éste como 53, por lo que actuales 53 a 58 pasan a ser numerales 54 a 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 49 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. **(turno: 3703)**

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

Sesión Solemne No. 69

Clausura del Décimo Cuarto Periodo Extraordinario

lunes 22, julio 2024, al concluir la Sesión Extraordinaria No. 18

Salón "Ponciano Arriaga Leija"